UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

LCO N° 9/2023 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID 425515

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de la **LCO 9/2023 "ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID N° 425515**, amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

- La realización de una prorroga afectaría el funcionamiento del Hospital de Clínicas teniendo en cuenta la importancia de contar con placas radiográficas necesaria para un correcto diagnóstico médico. Estos insumos serán destinados para la catedra de Medicina en Imágenes, Servicio de Radiología Urgencias y Contingencia Respiratoria y considerando que las necesidades son continuas en las citadas áreas, por lo cual es necesaria la apertura del mencionado llamado.

San Lorenzo, 29 de marzo de 2023

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas